

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Chuvieco Salinero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don José Sánchez Sánchez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocales: Don Luis Vicente García Merino, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don José Luis Gurria Gascón, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Francisco Javier Espiogo González, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

10998 RESOLUCION de 18 de abril de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por resolución rectoral de 28 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) del mismo Cuerpo legal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad a las aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, por orden de puntuación obtenida, nombre y apellidos y número del documento nacional de identidad.

Segundo.—El periodo de prácticas, organizado por la Gerencia de la Universidad, tendrá una duración de tres meses a partir del día 1 de mayo de 1995 y se realizará en los centros dependientes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Durante el periodo de prácticas, los nombrados ejercerán las tareas propias de los funcionarios de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y, al final del mismo, la Gerencia emitirá un informe en el que se hará constar la calificación de «apto» o «no apto».

Concluido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

Tercero.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Cuarto.—Contra la presente resolución, que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su notificación o publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Ilmo. Sr. Gerente.

ANEXO

Apellidos y nombre: Rivero Cuadrado, José María. Documento nacional de identidad: 5.372.494. Número de Registro de Personal: 0537249413.

Apellidos y nombre: Patricio Guisado, Miguel Angel. Documento nacional de identidad: 50.175.400. Número de Registro de Personal: 5017540024.

Apellidos y nombre: Fernández Anta, Luis Julián. Documento nacional de identidad: 52.978.067. Número de Registro de Personal: 5297806724.

Apellidos y nombre: San Felipe García, Jesús. Documento nacional de identidad: 2.213.851. Número de Registro de Personal: 0221385135.

10999 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver concurso de profesorado vinculado convocado por Resolución de 22 de diciembre de 1994, de esta Universidad y del Instituto Catalán de la Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1995), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado vinculado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 19 de abril de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: A.b.1/2298. **Tipo de concurso:** Méritos. **Cuerpo al que pertenece la plaza:** Catedráticos de Universidad. **Número de plazas:** Una. **Area de conocimiento:** «Medicina». **Especialidad:** Medicina interna. **Categoría asistencial:** Facultativo especialista. **Institución sanitaria:** ICS. **Centro de destino:** Subdivisión del Barcelonés Norte y Maresma, área básica de Santa Coloma de Gramanet

Titulares:

Presidente: Don Marius Foz Sala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Jaume Guardia Massó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Celestino Rey-Joly, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Alberto de Leiva, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miquel Vilardell Tarrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Josep M. Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Alvar Net Castel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don José M. Giménez Camarasa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antoni Bayes de Luna, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.